

me de Gestión del ejercicio 2004, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditor para el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Facultad de certificar y elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que se encuentran en el domicilio social y a su disposición, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión referidos al 31 de diciembre de 2004; emitidos por el Administrador Único de la sociedad, quedando asimismo informados de su derecho a examinar los informes y la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta, a recoger copia de la misma y/o solicitar el envío gratuito de ésta.

Madrid, 13 de junio de 2005.—El Administrador único, Aquilino Miralles Carranza.—34.703.

**SERVEIS DE L'ASCENSOR,  
MANTENIMENT, REPARACIÓ,  
INSTAL·LACIÓ I REFORMES,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad absorbente)**

**GOBERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal**

**CARDELLACH, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de Socios, y, en su caso, de Socio Único, de las sociedades «Serveis de l'Ascensor, Manteniment, Reparació, Instal·lació i Reformes, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Goberna, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Cardellach, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedades absorbidas), en fecha 30 de mayo de 2005, los Socios de la absorbente, por unanimidad, y el Socio Único de las absorbidas han acordado la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Goberna, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Cardellach, Sociedad Anónima Unipersonal», (sociedades absorbidas), por «Serveis de l'Ascensor, Manteniment, Reparació, Instal·lació i Reformes, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), titular único de los respectivos capitales sociales de las sociedades absorbidas, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios o socio único, en su caso, y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de Fusión y del Informe de Auditoría, en su caso.

Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último. anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—Don Jorge Contel Ferreres Gerente de «Serveis de l'Ascensor, Manteniment, Reparació, Instal·lació i Reformes, Sociedad Limitada», Secretario del Consejo de Administración de «Goberna, Sociedad Anónima Unipersonal» y Administrador único de «Cardellach, Sociedad Anónima Unipersonal».—33.358. y 3.ª 16-6-2005

**SERVICIOS DE TÉCNICOS  
AUTORIZADOS REUNIDOS  
MAC, S. A. L.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 19 horas, en Madrid, calle Gandía, número 3, local, y en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria así como del Informe de Gestión correspondiente 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramientos de los Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio González Martínez.—32.160.

**SERVIRREINER, S. L.**

CONVOCATORIA JUNTA

1) *Convocatoria de junta general ordinaria*

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

2) *Convocatoria de junta general extraordinaria*

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Acuerdo sobre escisión de negocios.

Tercero.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Ambas Juntas se celebrarán en el domicilio social de Servirreiner, S. L., en Leioa, Vizcaya, Avda. Iparraguirre 80, 2.º decha., el 29 de junio en primera convocatoria y el 30 de junio en segunda convocatoria, a las 12 horas.

Leioa, 14 de junio de 2005.—Eneko Caballero Lasquibar, Secretario del Consejo de Administración.—34.737.

**SIMAVE SEGURIDAD, S. A.**

*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Compañía el día 29 de junio de 2005 a las 09:00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar a las 09:00 horas del día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas) de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Arnáez Oca.—32.285.

**SOCIEDAD ANÓNIMA  
INMOBILIARIA DE SANT LLORENÇ  
DEL MUNT**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Terrassa, calle Jacinto Badiella, sin número, interior, Pla del Bon Aire, el próximo día 11 de julio del corriente año 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 12 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración de la compañía para la modificación del contrato suscrito con la compañía Fitnesssalud Egara, S.L.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, María Vidal Sanahuja. —32.629.

**SPRING BUCK, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**PREGOBAL PROYECTOS  
INMOBILIARIOS, S. L.**

**VOGHAN INVESTMENT, S. L.**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas Generales de Socios de Spring Buck, Sociedad Limitada, Pregobal Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada y de Voghan Investment, Sociedad Limitada, celebradas todas ellas el 3 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de las dos últimas por la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la

fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Pollença, 6 de junio de 2005.—Los Administradores mancomunados de Spring Buck, Sociedad Limitada, Don Octavio Pérez-Andújar Escudero y Don Daniel Riera-Marsá Güell. El Presidente del Consejo de Administración de Pregobal Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, Don Octavio Pérez Andújar Escudero. El Administrador único de Voghan Investment, Sociedad Limitada, Don Daniel Riera-Marsá Güell.—33.238.

2.ª 16-6-2005

### TELESER, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Gran Vía, número 32, para el día 1 de julio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 2 de julio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes el ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 14 de junio de 2005.—El Administrador único, Sociedad Española de Radiodifusión, S. A., Manuel Sabido Durán.—34.733.

### TERRENOS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

*Edicto*

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria n.º 181/05 que se sigue en este juzgado, se ha dictado Auto de fecha 19 de mayo de 2005, por el que se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la mercantil Terrenos de España, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la compañía, disuelta de pleno derecho, ex-disposición transitoria 6.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aportación de 1.657,22 euros para compensación de pérdidas y restablecimiento del capital social con reducción del mismo hasta 3.005 euros y transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Nueva redacción de los Estatutos sociales.

Quinto.—Determinación del sistema de administración.

Sexto.—Nombramiento de Administrador (es).

Séptimo.—Estudio y ratificación, en su caso, de contratos y escrituras de compraventa otorgadas hasta la fecha.

Dicha Junta se celebrará en Nuevo Baztán (Madrid) Urbanización Eurovillas Calle 10 s/n (Entidad de Conservación de Eurovillas) el día 30 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso el

día 1 de julio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de don Costanti Dinos.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, 19 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial.—34.734.

### TIO SEC, S. L.

Por decisión del Socio Único de la compañía Mercantil «Tio Sec, S.L.», domiciliada en Madrid, c/ López de Hoyos, n.º 370, adoptada el pasado 31 de mayo de 2005, se acordó la disolución de la sociedad, con cesión global de sus activos y pasivos al socio único de «5 A Sec España, S.A.», domiciliado en Madrid, c/ Las Cañas, 2-A bajo B, teniendo derecho los acreedores de las compañías cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo y a oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Administrador Único, Marco Antonio Gacía Baile.—32.798.

### TONDA, S. L.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Albufera, 16, de Madrid, a las doce horas del día 6 de julio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social, toda la documentación e información relativa al orden del día.

Madrid, 8 de junio de 2005.—La Administradora, María Teresa Roiz Parra.—32.750.

### TRANSPORTES ALFONSO ZAMORANO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

### TRANSPORTES ALFONSO ZAMORANO, SOCIEDAD LIMITADA (En constitución)

### AZA VALENCIA INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA NÁUTICA AZA, SOCIEDAD LIMITADA PARKING AZA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de escisión*

En Junta general de cada una de las sociedades intervinientes celebrada el pasado 13 de junio de 2005, se acordó por unanimidad proceder a la escisión total de «Transportes Alfonso Zamorano, Sociedad Limitada», siendo las beneficiarias cuatro sociedades, una de ellas de nueva creación que se denominará «Transportes Alfonso Zamorano, Sociedad Limitada», y otras tres ya existentes que son «Parking Aza, Sociedad Limitada», «Náutica Aza, Sociedad Limitada» y «Aza Valencia Inmuebles, Sociedad Limitada», lo que se pone en conocimiento de socios y acreedores a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, informándoles

que pueden solicitar a la sociedad una copia del balance de escisión y del texto íntegro del acuerdo adoptado, así como oponerse a la escisión dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Picanya, 13 de junio de 2005.—Administrador único, «Grupo Aza Valencia, Sociedad Limitada», representada por Alfonso Zamorano Aguado.—34.691.

1.ª 16-6-2005

### TREAGUI, S. L.

*Edicto*

El Juzgado de lo Social n.º 3, de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 78/04 seguida contra el deudor Treagui, S. L., domiciliado en Polígono Betoño, c/ Barrachi, n.º 33, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 4/2/05, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.820,97 euros más 10 % de interés de principal y de 10 % euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 4 de febrero de 2005.—El/La Secretario judicial.—32.349.

### UNITRANS ÁREA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Unitrans Area, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el salón de plenos del Ayuntamiento de Medina del Campo, el 29 de junio de 2005, a las 18.00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen aprobación cuentas ejercicio 2004, y gestión social.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Los accionistas pueden obtener inmediata y gratuitamente los documentos sometidos a la Junta General, en el domicilio social.

Medina del Campo, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo, Rubén Almarza Arribas.—32.307.

### UNIÓN DISTRIBUIDORES ELECTRICIDAD, S. A. (U.D.E.S.A.)

*Rectificaciones*

Advertidos errores en el anuncio de Junta General publicado el día 3 de junio en el número 105 de BORME se transcriben a continuación las oportunas correcciones: Que donde dice día 29 de junio en primera convocatoria y día 30 de junio en segunda convocatoria. Debe decir: Día 28 de junio en primera convocatoria y día 29 de junio en segunda convocatoria y que donde dice: Junta general ordinaria debe decir: Junta general ordinaria y extraordinaria.

Santiago, 13 de junio de 2005.—Don Benito Fernández González, Secretario del Consejo de Administración.—34.658.